



## **Acta de Fallo para el Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 03/2022**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 11:00 horas del día 23 de febrero de 2022, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, Av. Insurgentes s/n, colonia Centro Sinaloa; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo para la adquisición de vehículos, solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública, de conformidad con el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa (en adelante la Ley), así como lo previsto en el numeral 3 apartado VII de la Convocatoria, el acto fue presidido por la Ing. Maria Fernanda Mascareño Montoya, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, servidora pública designada por la Convocante.

Debido a la contingencia nacional por la que está atravesando el país, y tomando las precauciones necesarias, este acto **no será presencial**.

A continuación se da a conocer el fallo correspondiente que a la letra dice:

**“Gobierno del Estado de Sinaloa  
Secretaría de Administración y Finanzas  
Licitación Pública Nacional No. GES 03/2022  
Acta de Fallo**

El suscrito con carácter de Subsecretario de Administración, en su figura de convocante en la Licitación Pública Nacional No. GES 03/2022, para la adquisición de vehículos, solicitada por la Secretaría de Seguridad pública, y conforme a lo dispuesto en el artículo 46, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa (en adelante la Ley); y, artículo 38 fracción IX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas, me permito emitir el siguiente:

### **FALLO**

1. De la **“DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN”**, solicitada en la convocatoria de la presente Licitación en el punto 4, inciso A), numerales del I al VIII, se determina que:
  - 1.1 El licitante **Distribuidora de Autos y Camiones, S.A. de C.V.**, cumple con los requisitos exigidos en la Ley.
  - 1.2 El licitante **Grupo Torres Corzo Automotriz del Bajío, S.A. de C.V.**, envió escrito en el que informa que declina su participación en esta convocatoria.
2. Con fecha 22 de febrero de 2022, se recibió del Lic. Eduardo Juárez Rodríguez, Director de Servicios de Apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública, el Dictamen Técnico de la proposición recibida, en cumplimiento a lo establecido en el punto 3, numeral VI de la convocatoria a la licitación que nos ocupa, y con apego a lo previsto en el artículo 44 de la Ley que rige este procedimiento de licitación, desprendiéndose lo siguiente:
  - 2.1 El licitante **Distribuidora de Autos y Camiones, S.A. de C.V.**, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la convocatoria a la licitación, anexos y acuerdos tomados en la junta de aclaraciones.
3. Una vez analizada la propuesta técnica del proveedor participante en esta Licitación, se elabora el cuadro que contiene la oferta económica presentada, mismo que se anexa al presente como anexo “A”.

Por las razones antes expuestas con base a los fundamentos legales invocados y con el fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 32, de la Ley, tomando como base el Dictamen Técnico emitido por el área requirente, se resuelve lo siguiente:



**PRIMERO.-** Las partidas objeto de este Procedimiento de Licitación, se adjudica como a continuación se señala:

**DISTRIBUIDORA DE AUTOS Y CAMIONES, S.A. DE C.V.**

Part.	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Importe
2	2	UNIDAD SUBURBAN TIPO G, Mod. 2022, 4x4, Motor 6.2 L. V8. Potencia 425 hp @ 5,600 rpm. Torque 460 lb-pie @ 4,100 rpm. Transmisión automática de 10 velocidades, Control magnético de manejo, 7 bolsas de aire. Rin de aluminio de 22". Sistema de remolque. Aire acondicionado. Largo exterior 5,733 mm. Techo panorámico, Control crucero, Cámara de Visión trasera, OnStar, Color Blanco. Garantía 60,000 km. De conformidad con su propuesta técnica	1,564,568.996	3,129,137.92
<b>Subtotal</b>				<b>3,129,137.92</b>
<b>I.V.A.</b>				<b>500,662.06</b>
<b>Total</b>				<b>\$ 3,629,799.98</b>

Toda vez que el proveedor cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, tal y como se señala en los puntos 1, 2 y 3 de este documento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 fracción II, de la Ley, por lo que se debe proceder a celebrar el contrato o pedido respectivo para su adquisición.

**SEGUNDO.-** Una vez notificado el fallo, el proveedor que resultó adjudicado deberá presentarse en las oficinas de la Dirección de Bienes y Suministros, a firmar el contrato o pedido respectivo a las **13:00 horas del día 25 de febrero de 2022**, conforme a los artículos 55 y 56 de la Ley.

**TERCERO.-** Se declaran **desiertas** las partidas 1, 3, 4 y 5, en virtud de que no se presentaron propuestas por parte de las empresas participantes, de conformidad con el punto 12 numeral I de la convocatoria a la licitación que nos ocupa, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el estado de Sinaloa.

**CUARTO.-** De acuerdo a lo establecido en el punto 6, numeral I de la convocatoria utilizadas para esta licitación, conforme a los artículos 58 y 59 de la Ley. El proveedor adjudicado deberá presentar como garantía lo siguiente:

I. Del cumplimiento del contrato.

Esta garantía será por el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato antes del impuesto al valor agregado y podrá constituirse por póliza de fianza expedida por Institución de Fianzas debidamente autorizada a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas, mismo que deberá presentarse dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes se realice dentro del citado plazo."

Para efectos de notificación, se hace constar que en este Acto se entrega una copia de la presente a los asistentes; en términos del Artículo 47 de la Ley se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: [www.compranet.sinaloa.gob.mx](http://www.compranet.sinaloa.gob.mx).

Así mismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros un ejemplar del Acta, por un término no menor a cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este Acto, siendo las 11:14 horas del día 23 de febrero de 2022.

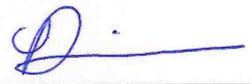
Esta acta consta de 4 (cuatro) hojas, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento quienes reciben copia de la misma.



**POR LAS DEPENDENCIAS**

<b>Nombre</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Firma</b>
Ing. Maria Fernanda Mascareño Montoya	Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración	
Lic. Arturo Redondo Arámburo	Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

<b>Nombre</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Firma</b>
Arq. Rina Guadalupe Valenzuela García	Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas	
----- FIN DEL ACTA -----		<i>setima en calidad de testigo de notificación de fallo.</i>

**Gobierno del Estado de Sinaloa**  
**Secretaría de Administración y Finanzas**  
**Subsecretaría de Administración**  
**Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Número GES 03/2022**  
**Adquisición de Vehículos, solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública**

**Propuesta Económica**  
**Anexo A**

Part.	Cant.	Descripción	Proveedores	
			Distribuidora de Autos y Camiones, S.A. de C.V.	
			Precio Unitario	Importe
1	6	Camioneta tipo pick up, modelo mínimo 2022, doble cabina, 4x4. Motor V8 5.3L. Potencia 355 hp @ 5,600 rpm. Torque 383 lb-pie @4,100 rpm. Transmisión automática de 8 velocidades.	No cotiza	No cotiza
2	2	Vehículo SUV, modelo mínimo 2022. 4x4. Motor 6.2 L. V8. Potencia 425 hp @ 5,600 rpm. Torque 460 lb-pie @ 4,100 rpm. Transmisión automática de 10 velocidades, Control magnético de manejo, 7 bolsas de aire. Rin de aluminio de 22". Sistema de remolque. Aire acondicionado. Largo exterior mínimo de 5,733 mm. Color Blanco. Garantía 60,000 km.	1,564,568.96	3,129,137.92
3	1	Camioneta tipo pick up, modelo mínimo 2022, doble cabina, 4x4. Motor 3.5L. Potencia 400 hp como mínimo. Torque 500 lb-pie. Transmisión automática de 10 velocidades.	No cotiza	No cotiza
4	1	Camioneta tipo pick up, Doble Cabina con 5 asientos. Modelo mínimo 2022. Motor 6 cilindros doble cabina. Potencia 224 hp Torque 369 lb-pie. Transmisión automática de 8 velocidades.	No cotiza	No cotiza
5	6	Vehículo Sedan 4 puertas modelo mínimo 2022. Motor 4 cilindros. Transmisión Automática. 145 hp como mínimo.	No cotiza	No cotiza
<b>Subtotal</b>				3,129,137.92
<b>I.V.A.</b>				500,662.06
<b>Total</b>				3,629,799.98

*CD*

*ny*

*[Handwritten signature]*